



Fecha: 18 de octubre de 2023

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**  
**RFQ N.º UNFPA/HND/RFQ/2023/028**

Estimado/a:

El UNFPA solicita cotización por el siguiente servicio:

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LAS FASES PREVIAS AL OPERATIVO  
DE CAMPO DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA DEL XVIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII  
VIVIENDA**

**I. Acerca del UNFPA**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) es un organismo internacional de desarrollo que trabaja para construir un mundo donde todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros y todos los jóvenes puedan desarrollar su potencial.

El UNFPA es el principal organismo de la ONU que amplía las posibilidades de las mujeres y los jóvenes de tener una vida sexual y reproductiva saludable. Para leer más sobre el UNFPA, visite: [Acerca del UNFPA](#)

**II. Antecedentes**

En el Programa país aprobado para los años 2022 a 2026 del UNFPA, ha identificado seis aceleradores transversales que operan en todos los componentes de este programa: a) No dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados; b) Aplicación de los enfoques de derechos humanos y género; c) Desarrollo, incluyendo con actores humanitarios; d) apoyo a la generación de datos y evidencias; e) resiliencia y adaptación, garantizando la complementariedad entre el desarrollo y las intervenciones humanitarias; f) innovación.

En ese sentido, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), considera como uno de sus productos clave el apoyo a la generación de datos y evidencias, a través de herramientas y fortalecimiento de capacidades institucionales para mejorar los sistemas de datos estadísticos, administrativos y civiles, para identificar y atajar las desigualdades.

En el año 2022, el UNFPA brindó asistencia técnica al INE para elaborar el Documento preliminar de Perfil del Proyecto del Censo Nacional de Población y Vivienda, el cual fue utilizado para gestionar los fondos del financiamiento del Proyecto, logrando ser aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de \$46MM de dólares, según Número de Proyecto HO-L1240, denominado Programa de apoyo al Censo de Población y Vivienda.

Las actividades de las fases de un Censo requieren ser ejecutadas por personal técnico con capacidades y competencias que garanticen la efectividad y calidad en los resultados. En ese sentido, el INE está requiriendo de un acompañamiento sistemático desde el proceso de actividades previas para llevar a cabo la actualización cartográfica, lo que garantizará la calidad de los resultados.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es el órgano técnico responsable de coordinar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de asegurar que las actividades estadísticas oficiales se efectúen en forma integrada, coordinada, racionalizada, y bajo una normativa común. Desde la fecha de su creación en 2001, se han logrado importantes avances y logros estadísticos en el país, en temas censales desde su creación del INE hasta la fecha se ha realizado varios censos, es importante mencionar los últimos dos que son la base de la población del país como son el del 2001 y en el 2013 se llevó a cabo el XVII Censo de Población y VI de Vivienda y por estándares internacionales y mandato de ley del Instituto, se debe actualizar el censo cada diez años, es por tal razón que el INE inició sus actividades preparatorias desde el año 2021.

Acotar que los censos son fundamentales para la toma de decisiones, constituyen fuentes de información primaria, permiten alimentar los sistemas estadísticos de país; que sirven para desarrollar estrategias de planificación, tomar decisiones informadas, así como formular Políticas Públicas, Planes, Programas o acciones que generen desarrollo y bienestar en la población

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), firmó un Acuerdo de Cofinanciamiento con el INE, donde se acuerda el apoyo con asistencia técnica en todo el proceso que conlleva la realización del XVIII Censo de Población y VII Vivienda 2024. En dicho acuerdo, UNFPA brinda asistencia técnica a todo el proceso y administra recursos para ejecutar actividades puntuales, como la presente Consultoría que brinda asistencia técnica y acompañamiento con capacitaciones al personal técnico del INE y personal que sea designado para realizar las actividades de campo, asimismo contribuya en la planificación, diseño y monitoreo de las actividades previas a el operativo de campo para la realización de la cartografía.

### III. Servicios Requeridos

Servicio de consultoría técnica especializada en la planificación, capacitación y coordinación del proyecto para llevar a cabo las actividades previo al operativo de campo para la actualización cartográfica.

#	Descripción de Servicios	Valor en LPS.
1	Revisar el documento del Perfil de Proyecto del Censo Nacional de Población y Vivienda de Honduras, así como otra documentación de apoyo y soporte que contenga los estándares internacionales de censos.	
2	Asignar un equipo de especialistas que incluya cartógrafos, topógrafos, especialistas en sistemas de información geográfica (SIG) y otros expertos relevantes en manejo de herramientas ARCGIS que acompañen el proceso para fortalecer las tareas del equipo de cartografía del INE.	
3	Ejecutar un diagnóstico integral de necesidades, procesos, recurso humano y recursos tecnológicos de las diferentes gerencias y unidades técnicas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) involucradas en la fase Pre Censal del Censo Nacional de Población y Vivienda en Honduras. Asimismo, revisar y recopilar todos los datos cartográficos existentes,	

	incluidos mapas, imágenes satelitales, datos GPS y bases de datos geoespaciales.	
4	Revisar el Plan de recopilación de datos en campo, propuesto por el equipo de cartografía del INE, y hacer los ajustes necesarios que detallen las fechas, rutas y actividades específicas del operativo de campo, identificación de las ubicaciones específicas que se visitarán durante el operativo de campo, coordinación de la logística para el transporte y el alojamiento del personal de campo.	
5	Consolidar el Plan de Trabajo Integral con su cronograma de actividades, asimismo el plan de logística y mitigación de riesgos que garanticen el proceso efectivo y eficiente, en conjunto con el equipo del INE y otros actores clave como UNFPA, CELADE y la Oficina del Censo de USA.	
6	Evaluar la calidad y precisión de los datos existentes, la tecnología y equipo, el personal necesario para el levantamiento de campo y procesamiento de datos en gabinete, dispositivos móviles, estaciones de trabajo, vehículos de campo y todo lo necesario para la recopilación de datos para la cartografía y el pre-censo.	
7	Acompañar el proceso de Instalación y configuración del software SIG y herramientas de cartografía.	
8	Proporcionar orientación sobre los procedimientos de mapeo y recopilación de datos.	
9	Acompañar el proceso de diseño de formularios y protocolos de recopilación de datos, como la georreferenciación precisa, establecer procesos de validación y control de calidad para garantizar la precisión de los datos recopilados en campo y el proceso de la asignación de la segmentación al equipo de operativo de campo.	
10	Acompañar la realización de pruebas piloto antes del operativo de campo para identificar posibles problemas y ajustar los procedimientos según sea necesario.	
11	Revisar y proponer canales de comunicación efectivos: entre el equipo de campo y la oficina central; entre las instituciones gubernamentales, Organizaciones de Sociedad Civil, Organismos internacionales, entre otros; con el Instituto Nacional de Estadística; proceso de permisos y autorizaciones en áreas sensibles o privadas.	
12	Establecer un plan de seguridad para el equipo y los datos recopilados, capacitar al personal del INE en el uso de equipos de campo y software SIG.	

13	Fortalecer las capacidades técnicas sobre Sistema de Información Geográfica y como aprovechar las herramientas para recolección, análisis y divulgación de datos estadísticos y administrativos.	
14	Contribuir al INE con la asistencia técnica en la gestión y ejecución de la fase inicial del Proyecto de Actualización Cartográfica y Pre-censo del Censo Nacional de Población y Vivienda.	

- La empresa o grupo de empresas deberán tener al menos 3 años de brindar servicios de soluciones de desarrollo y/o de sistemas de información geográfica, con especial experiencia en plataformas de licenciamientos con ESRI.

**Favor adjuntar a su oferta lo siguiente:**

- Documentación legal y perfil de la empresa: (a) Nombre legal (según personería jurídica) y domicilio; (b) Copia del Acta de Constitución; (c) Copia de la Permiso de Operación; (c) Copia del Registro Tributario Nacional (RTN), (d) Copia de factura comercial que incluya el número CAI. La empresa debe tener mínimo tres años de operación.
- Propuesta técnica. La propuesta deberá incluir: (a) Plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia; (b) Experiencia en el desarrollo de productos similares (c) Hoja de Vida actualizada del líder/coordinador y de los miembros del equipo (incluir información de contacto y documentación de respaldo); (f) Portafolio.
- Propuesta financiera. La propuesta deberá incluir un desglose de los componentes descritos en la propuesta técnica y deberá ser presentada en el formulario de precios compartido para este fin, debidamente firmado por autoridad relevante de la empresa.
- Referencias relacionadas a implementación de tecnologías de sistemas de información geográfica ESRI y recolección de datos de campo.
- Referencia de trabajos anteriores, se valorará experiencia en sistemas de información geográfica
- Evidencia de contar con la infraestructura tecnológica y Software SIG
- Currículos del equipo que trabajará en el proyecto, donde se pueda evidenciar que el personal está altamente calificado y capacitado con experiencia en cartografía, topografía, SIG y otras disciplinas relacionadas.
- La cotización debe estar firmadas y selladas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.
- Constancia de bancos o cheque nulo donde se vea nombre de banco, número de cuenta y nombre de la empresa.

**IV. Proceso de Evaluación de las Especificaciones Técnicas y Propuestas Económicas**

Las empresas serán evaluadas por un comité ad hoc, en base a los siguientes criterios y puntajes:

Propuesta Técnica	70%
Propuesta Financiera	30%
Total	100%

El puntaje mínimo necesario que deberá alcanzar en la evaluación técnica es de 70 puntos para que sea considerada la propuesta financiera.

**Criterios de Evaluación:**

Criterio de Evaluación	Puntuación	Porcentaje Total
Documentación legal de la empresa o empresas en caso de consorcio con tres años de operación como mínimo.	20	14%
Referencia de trabajos anteriores, se valorará experiencia en sistemas de información geográfica	20	14%
Personal altamente calificado y capacitado con experiencia en cartografía, topografía, SIG y otras disciplinas relacionadas.	15	10.5%
Contar con la infraestructura tecnológica y Software SIG para brindar asistencia al personal del INE	15	10.5%
Amplia experiencia en proyectos de recolección de datos o trabajos relacionados con geo información.	15	10.5%
Personal de la empresa, con capacidad de planificación y gestión de proyectos que incluya elaboración de planes detallados, asignación de recursos, gestión del tiempo y ejecución eficiente.	15	10.5%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>70%</b>

La evaluación de la propuesta financiera se realizará atendiendo los parámetros que se establecen a continuación:

**Criterios de evaluación financiera:**

Evaluación Financiera	Porcentaje Máximo	Puntaje
Precio más bajo	100%	30
Total	100%	30

El puntaje financiero se otorga de acuerdo con la fórmula incluida a continuación:

$$\text{Puntaje para el oferente} = \frac{\text{Precio más bajo} \times \text{puntaje máximo de la evaluación financiera}}{\text{Precio del oferente}}$$

### **Puntaje Total**

El puntaje total para cada oferente se establecerá a partir de la sumatoria del puntaje alcanzado en la propuesta técnica, con un peso ponderado del 70%, y del puntaje alcanzado en la propuesta financiera, con un peso ponderado del 30%.

### **Puntaje total: Puntaje Técnico (70%) + Puntaje Financiero (30%)**

La empresa ganadora será aquella que, al sumar los puntos obtenidos en la evaluación de la propuesta técnica y propuesta financiera, alcance la ponderación mayor (combinación de la evaluación de la propuesta técnica y financiera) como resultado de la evaluación del proceso.

### **V. Preguntas**

Las preguntas o solicitudes de aclaración se deben enviar por escrito a la persona contacto que figura a continuación:

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<a href="mailto:adquisiciones.hn@unfpa.org">adquisiciones.hn@unfpa.org</a>

Las preguntas se responderán por escrito y se compartirán con todas las partes involucradas en el proceso, el día límite para el envío de preguntas es el 25 de octubre del 2023 a las 5:00 P.M. hora de Honduras.

### **VI. Contenido de las cotizaciones**

Las cotizaciones se deben enviar en un solo mensaje de correo electrónico siempre que sea posible, dependiendo del tamaño de los archivos. Las cotizaciones deben contener:

- Cotización de precios, que se debe presentar en estricta conformidad con el formulario de cotización de precios.
- La cotización debe estar firmadas y selladas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.
- El valor ofertado se debe mantener por 180 días.
- Documentación legal y perfil de la empresa: (a) Nombre legal (según personería jurídica) y domicilio; (b) Copia del Acta de Constitución; (c) Copia de la Permiso de Operación; (d) Copia del Registro Tributario Nacional (RTN), (e) Copia de factura comercial que incluya el número CAI. La empresa debe tener mínimo tres años de operación.
- Propuesta técnica. La propuesta deberá incluir: (a) Plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia; (b) Experiencia en el desarrollo de productos similares (c) Hoja de Vida actualizada del líder/coordinador y de los miembros del equipo (incluir información de contacto y documentación de respaldo); (f) Portafolio.
- Propuesta financiera. La propuesta deberá incluir un desglose de los componentes descritos en la propuesta técnica y deberá ser presentada en el formulario de precios debidamente firmado compartido para este fin.
- Referencias relacionadas a implementación de tecnologías de sistemas de información geográfica ESRI y recolección de datos de campo.

- Referencia de trabajos anteriores, se valorará experiencia en sistemas de información geográfica
- Evidencia de contar con la infraestructura tecnológica y Software SIG
- Currículos del equipo que trabajará en el proyecto, donde se pueda evidenciar que el personal está altamente calificado y capacitado con experiencia en cartografía, topografía, SIG y otras disciplinas relacionadas.
- La cotización debe estar firmadas y selladas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.
- Constancia de bancos o cheque nulo donde se vea nombre de banco, número de cuenta y nombre de la empresa.

**Las ofertas que no cumplan con este punto no serán tomadas en cuenta.**

#### VII. Instrucciones para la presentación

Las propuestas se deben elaborar en conformidad con las pautas detalladas en la sección V, junto con el formulario de cotización de precios debidamente completado y firmado. Toda esta información se debe enviar por correo electrónico a la persona contacto que se indica a continuación a más tardar el: **2 de noviembre del 2023 a las 5:00 P.M. hora de Honduras.**

Nombre de la persona de contacto del UNFPA:	<i>Adquisiciones</i>
Dirección de correo electrónico de la persona de contacto:	<i>adquisiciones.hn@unfpa.org</i>

Tenga en cuenta las siguientes pautas para presentaciones electrónicas:

Se debe incluir la siguiente referencia en la línea de asunto del mensaje de correo electrónico:

**RFQ N° UNFPA/HND/RFQ/2023/028 – Contratación de servicios de consultoría para las fases previas al operativo de campo de la actualización cartográfica del XVIII censo de población y VII vivienda.**

- Es posible que las propuestas que no contengan la línea de asunto correcta sean omitidas por el oficial de adquisiciones y, por lo tanto, no sean consideradas.
- El tamaño total del mensaje de correo electrónico no debe ser mayor a **20 MB (incluyendo el cuerpo del mensaje, los archivos adjuntos cifrados y los encabezados)**. Si los detalles técnicos figuran en archivos electrónicos de gran tamaño, se recomienda enviarlos por separado dentro del plazo estipulado.
- Para este proceso también se admite la entrega de ofertas en físico, estas deben venir debidamente selladas, y rotuladas de la siguiente forma: Nombre de empresa – Oferta para proceso RFQ N° UNFPA/HND/RFQ/2023/028 – **Contratación de servicios de consultoría para las fases previas al operativo de campo de la actualización cartográfica del XVIII censo de población y VII vivienda.**
- La entrega se debe realizar en las oficinas del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) a más tardar el 2 de noviembre del 2023 a las 5:00 P.M. hora de Honduras.

#### VIII. Resumen del proceso de evaluación



La evaluación será realizada por un panel de evaluación ad-hoc. Se evaluará y puntuará de acuerdo con las especificaciones presentadas por el oferente y de acuerdo con lo establecido en el punto IV de esta solicitud.

**IX. Criterios de adjudicación**

El UNFPA adjudicará una Orden de Compra para el o los oferentes que presente la mejor cotización. El presente proceso podrá ser adjudicado total o parcialmente de acuerdo con las mejores condiciones comerciales que se presenten en las ofertas.

**X. Derecho a modificar los requisitos al momento de la adjudicación**

El UNFPA se reserva el derecho de aumentar o reducir al momento de la adjudicación del contrato hasta un 20% del volumen de servicios especificado en esta Solicitud de cotización (RFQ) sin ninguna modificación en los precios por unidad u otros términos y condiciones.

**XI. Condiciones de pago**

- Deberá presentarse factura proforma, según corresponda, para gestionar su exoneración, esta proforma se recibirá al momento de entrega/recepción de los entregables asociados a la orden de compra o contrato según corresponda.
- Las condiciones de pago del UNFPA son neto a 30 días desde la recepción de la factura final exonerada y la entrega/aceptación de los entregables asociados al pago, según se especifica en el contrato u orden de compra.

**XII. Fraude y corrupción**

El UNFPA está comprometido a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude perpetrados contra el UNFPA, así como contra terceros involucrados en las actividades del UNFPA. Puede consultar la Política del UNFPA sobre fraude y corrupción haciendo clic aquí: [Política sobre fraude](#). La presentación de una propuesta implica que el oferente está al tanto de esta política.

Los proveedores y sus subsidiarias, representantes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigaciones del UNFPA, así como con cualquier otra entidad de supervisión autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA de la manera y en el momento en que se requiera. Dicha cooperación incluirá, en forma no limitada: acceso a todos los empleados, representantes, agentes y apoderados del proveedor; así como la presentación de todos los documentos solicitados, incluidos los registros contables. No cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA invalide y rescinda el contrato, y para que excluya y elimine al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Hay una línea directa y confidencial para prevenir fraudes que se encuentra disponible para que cualquier licitador denuncie actividades que susciten sospecha de fraude en [línea directa de investigación del UNFPA](#).

**XIII. Tolerancia cero**





EL UNFPA ha adoptado una política de tolerancia cero con respecto a los obsequios y la hospitalidad. Por lo tanto, se les solicita a los proveedores que se abstengan de enviar obsequios u ofrecer hospitalidad al personal del UNFPA. Puede consultar más detalles sobre esta política haciendo clic aquí: [Política de tolerancia cero](#).

**XIV. Quejas sobre la Solicitud de cotización**

Los oferentes que consideren que han sido tratados en forma injusta en conexión con una licitación, evaluación o adjudicación de contrato podrán enviarle una queja al Representante del UNFPA Honduras escribiendo a UNFPA [unfpa@unfpa.hn](mailto:unfpa@unfpa.hn). Si el proveedor no estuviera satisfecho con la respuesta proporcionada por el/la Representante del UNFPA Honduras, el proveedor podrá contactarse con el Jefe de la Subdivisión de Servicios de Adquisición escribiendo a [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org).

**XV. Limitación de responsabilidad**

Si alguno de los enlaces de esta Solicitud de cotización (RFQ) no estuviera disponible o accesible por cualquier razón, los oferentes podrán contactarse con el Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para solicitarle una versión en PDF de dicho documento.

### Formulario de cotización de PRECIOS

<b>Nombre del oferente:</b>	
<b>Fecha de la cotización:</b>	Haga clic aquí para ingresar una fecha.
<b>Solicitud de cotización N°:</b>	UNFPA/HND/RFQ/2023/028
<b>Moneda de la cotización:</b>	Lempiras
<b>Validez de la cotización:</b> <i>(La cotización debe ser válida por un período mínimo de 180 días desde la fecha de plazo límite para la presentación.)</i>	
<b>El mantenimiento de la oferta debe ser por 180 días.</b>	

- Las tarifas cotizadas deben **excluir el 15% de ISV**, dado que el UNFPA está exento del pago de impuestos.

#### Consultoría fases previas actualización cartográfica del XVIII censo de población y VII de vivienda.

#	Descripción de Servicios	Valor en LPS.
1	Revisar el documento del Perfil de Proyecto del Censo Nacional de Población y Vivienda de Honduras, así como otra documentación de apoyo y soporte que contenga los estándares internacionales de censos.	
2	Asignar un equipo de especialistas que incluya cartógrafos, topógrafos, especialistas en sistemas de información geográfica (SIG) y otros expertos relevantes en manejo de herramientas ARCGIS que acompañen el proceso para fortalecer las tareas del equipo de cartografía del INE.	
3	Ejecutar un diagnóstico integral de necesidades, procesos, recurso humano y recursos tecnológicos de las diferentes gerencias y unidades técnicas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) involucradas en la fase Pre Censal del Censo Nacional de Población y Vivienda en Honduras. Asimismo, revisar y recopilar todos los datos cartográficos existentes, incluidos mapas, imágenes satelitales, datos GPS y bases de datos geoespaciales.	
4	Revisar el Plan de recopilación de datos en campo, propuesto por el equipo de cartografía del INE, y hacer los ajustes necesarios que detallen las fechas, rutas y actividades específicas del operativo de campo, identificación de las ubicaciones específicas que se visitarán durante el operativo de campo, coordinación de la logística para el transporte y el alojamiento del personal de campo.	

5	Consolidar el Plan de Trabajo Integral con su cronograma de actividades, asimismo el plan de logística y mitigación de riesgos que garanticen el proceso efectivo y eficiente, en conjunto con el equipo del INE y otros actores clave como UNFPA, CELADE y la Oficina del Censo de USA.	
6	Evaluar la calidad y precisión de los datos existentes, la tecnología y equipo, el personal necesario para el levantamiento de campo y procesamiento de datos en gabinete, dispositivos móviles, estaciones de trabajo, vehículos de campo y todo lo necesario para la recopilación de datos para la cartografía y el pre-censo.	
7	Acompañar el proceso de Instalación y configuración del software SIG y herramientas de cartografía.	
8	Proporcionar orientación sobre los procedimientos de mapeo y recopilación de datos.	
9	Acompañar el proceso de diseño de formularios y protocolos de recopilación de datos, como la georreferenciación precisa, establecer procesos de validación y control de calidad para garantizar la precisión de los datos recopilados en campo y el proceso de la asignación de la segmentación al equipo de operativo de campo.	
10	Acompañar la realización de pruebas piloto antes del operativo de campo para identificar posibles problemas y ajustar los procedimientos según sea necesario.	
11	Revisar y proponer canales de comunicación efectivos: entre el equipo de campo y la oficina central; entre las instituciones gubernamentales, Organizaciones de Sociedad Civil, Organismos internacionales, entre otros; con el Instituto Nacional de Estadística; proceso de permisos y autorizaciones en áreas sensibles o privadas.	
12	Establecer un plan de seguridad para el equipo y los datos recopilados, capacitar al personal del INE en el uso de equipos de campo y software SIG.	
13	Fortalecer las capacidades técnicas sobre Sistema de Información Geográfica y como aprovechar las herramientas para recolección, análisis y divulgación de datos estadísticos y administrativos.	
14	Contribuir al INE con la asistencia técnica en la gestión y ejecución de la fase inicial del Proyecto de Actualización Cartográfica y Pre-censo del Censo Nacional de Población y Vivienda.	
<b>TOTAL PROPUESTA FINANCIERA</b>		

La empresa o grupo de empresas deberán tener al menos 3 años de brindar servicios de soluciones de desarrollo y/o de sistemas de información geográfica, con especial experiencia en plataformas de licenciamientos con ESRI.

**Favor adjuntar a su oferta lo siguiente:**

- Documentación legal y perfil de la empresa: (a) Nombre legal (según personería jurídica) y domicilio; (b) Copia del Acta de Constitución; (c) Copia de la Permiso de Operación; (c) Copia del Registro Tributario Nacional (RTN), (d) Copia de factura comercial que incluya el número CAI. La empresa debe tener mínimo tres años de operación.
- Propuesta técnica. La propuesta deberá incluir: (a) Plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia; (b) Experiencia en el desarrollo de productos similares (c) Hoja de Vida actualizada del líder/coordinador y de los miembros del equipo (incluir información de contacto y documentación de respaldo); (f) Portafolio.
- Propuesta financiera. La propuesta deberá incluir un desglose de los componentes descritos en la propuesta técnica y deberá ser presentada en el formulario de precios debidamente firmado compartido para este fin.
- Referencias relacionadas a implementación de tecnologías de sistemas de información geográfica ESRI y recolección de datos de campo.
- Referencia de trabajos anteriores, se valorará experiencia en sistemas de información geográfica
- Evidencia de contar con la infraestructura tecnológica y Software SIG
- Currículos del equipo que trabajará en el proyecto, donde se pueda evidenciar que el personal está altamente calificado y capacitado con experiencia en cartografía, topografía, SIG y otras disciplinas relacionadas.
- La cotización debe estar firmadas y selladas por la autoridad relevante de la empresa oferente y se deben presentar en formato PDF.
- Constancia de bancos o cheque nulo donde se vea nombre de banco, número de cuenta y nombre de la empresa.

Se aceptan las responsabilidades antes descritas \_\_\_\_

*Comentarios del contratista:*

Por el presente certifico que la empresa mencionada anteriormente, en cuyo nombre estoy debidamente autorizado a firmar, ha revisado el documento RFQ UNFPA/HND/RFQ/2023/028, incluidos todos sus anexos, las enmiendas al documento de Solicitud de cotización, RFQ (si corresponde) y las respuestas proporcionadas por el UNFPA a los pedidos de aclaración enviados



por los potenciales proveedores de servicios. Además, la empresa acepta las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA y respetará esta cotización hasta su vencimiento.

	Haga clic aquí para ingresar una fecha.	
Nombre y cargo	Fecha y lugar	

**ANEXO I:**  
**Condiciones Generales de Contratación para la adquisición de bienes y servicios.**

Esta Solicitud de cotización está sujeta a las Condiciones Generales de Contratación del UNFPA para la Contratos de minimis, que están disponibles en: [Inglés](#), [español](#) y [francés](#)